



MAT.: VALIDA Y APRUEBA LAS LICENCIAS MEDICAS,
SEGÚN SUBSIDIOS AUTORIZADOS POR COMPIN A
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INDICAN.

ALGARROBO, 23 ENE 2024

DECRETO N° P 0380



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume Alcaldía.

CONSIDERANDO:

- I. Resolución N° 573 de fecha 01 de diciembre del 2014, que señala que la I. Municipalidad de Algarrobo a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en **SIAPER**, "Sistema de información y Control de Personal de la administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución N° 323 del año 2013.
- II. Lo Señalado en el Manual de Usuario **SIAPER Mun** Registro Electrónico para Municipalidades, que señala el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias".
- III. Que el departamento de Salud Municipal de Algarrobo ha recibido en la cuenta corriente N° 25609000085 del Banco Estado, transferencias realizadas por la entidad previsional Isapre COLMENA GOLDEN CROSS S.A, correspondientes a subsidios por incapacidad laboral de funcionarios Municipales.

DECRETO:

- I. **Valida y Aprueba** las siguientes licencias médicas curativas de los funcionarios a Contrata, por los días y las fechas, según los subsidios autorizados por la comisión de Medicina Preventiva (**Compín**) Región de Valparaíso, que a continuación se indican

N°	N° Licencia	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	Tipo de Licencia	Desde	Hasta	Días Aportes	Entidad Pagadora	Mes Autorizo Pago
1	12461142		Quezada Montero Daniel	1	16-10-2022	20-10-2022	5	Colmena	332.014
2	78462703		Quezada Montero Daniel	1	07-11-2022	08-11-2022	2	Colmena	34.728
3	12765214		Quezada Montero Daniel	1	10-11-2022	14-11-2022	5	Colmena	201.494
4	78912538		Quezada Montero Daniel	1	15-11-2022	25-11-2022	11	Colmena	821.715
5	78912538		Quezada Montero Daniel	1	26-11-2022	29-11-2022	4	Colmena	298.806
6	79564419		Quezada Montero Daniel	1	30-11-2022	13-12-2022	14	Colmena	1.045.820
7	80106942		Quezada Montero Daniel	1	14-12-2022	28-12-2022	15	Colmena	1.120.521
Total, General \$3.855.098.-									

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/PFMM/RR.HH/mmg.
DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

